Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SEIS.

En este ayuntamiento el S.r Don
Fran.co Garcia de Alcaraz y Mula Regidor
dixo que tiene noticia de como en
las nuebas hordenes de la admini-
stracion de millones su mag.d dios le
guarde manda que de los aforos
que se hicieren por los Jueces de millones
de bino y aceite asi en las visitas gene-
rales que hicieren como de los memo-
riales que sacare de las almaçanas
de aquello que se ajustare a bente-
nido de cosecha cada bezino de dicho
bino y aceite se le baxe la tercia p.te
para que sean alinados los dichos
bezinos y oy los Jueces que lo deben
executar no guardan esta
horden y lo piden y cobran todo
enteramente en grande daño
de los bezinos de q.ta a Ciudad para
que provea de remedio = y por
la ciud.d vista y entendida dixo que
nombra por comisarios a los d.s
Don Pedro de Quelos Almellado